



**RESUMEN ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N°2 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016
DEL N°2 AL N° 5.-**

ACUERDO N° 2: EN VOTACIÓN DIVIDIDA 4 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ÚLTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

1.-POR MAYORES INGRESOS MODIFÍQUESE EL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2016, EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

codigo cuenta	descripción de la cuenta	aumenta
05.03.006.001.000.004	mejoramiento oportunidad conductores	623
05.03.006.002.000.004	imagenlogia 2015	5.290
05.03.006.002.000.007	Cecosf	18.067
05.03.006.002.000.009	rehabilitación integral	8.153
05.03.006.002.000.016	equidad rural	22.395
05.03.006.002.000.017	capacitación funcionaria	2
05.03.006.002.000.018	enfoque salud familiar	2.035
05.03.006.002.000.020	registro y estadística	1.199
05.03.006.002.000.022	mejoría equidad rural	13.835
05.03.006.002.000.037	apoyo a la gestión local	10.743
05.03.006.002.000.040	apoyo odontologicocecosf	4.574
05.03.006.002.000.041	protesis y endodoncias	2.486
05.03.006.002.000.044	apoyo radiológico	448
05.03.006.002.000.051	vida sana adultos	15.692
05.03.006.002.000.057	fortalecimiento gestion municipal seremi	11.884
05.03.006.002.000.063	mas sonrisas para chile	16.197
05.03.006.002.000.064	fondo fármacos	7.257
05.03.006.002.000.066	mantenimiento infraestructura	12.090
05.03.006.002.000.070	fortalecimiento medicina familiar	6.233
05.03.006.002.000.071	adultos autovalentes	11.570
05.03.006.002.000.073	mejoramiento acceso odontológico	3.705
05.03.006.002.000.074	sembrando sonrisas	214

05.03.006.002.000.076	buenas practicas	3.600
05.03.006.002.000.078	piloto de acompañamiento	3.239
05.03.006.002.000.079	espacios amigables	6.597
05.03.006.002.000.081	Uapo	91.636
05.03.006.002.000.082	proyectos comunitarios 2016	1.029
05.03.006.002.000.083	plan de formación	4.517
05.03.099.000.000.001	aguinaldo fiestas patrias	853
05.03.099.000.000.005	bonos especiales	6.633
08.01.001.000.000.002	licencias médicas c.c.a.f la araucana	7.011
08.99.999.000.000.001	Otros	538
	** total ingresos **	300.345

2.- POR MENORES INGRESOS MODIFÍQUESE EL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2016, EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

codigo cuenta	descripción de la cuenta	disminuye
05.03.006.001.000.001	Percapita	1.469
05.03.006.001.000.002	desempeño colectivo variable	22.662
05.03.006.001.000.003	desempeño colectivo fijo	19.616
05.03.006.002.000.003	resolutividad 2015	6.596
05.03.006.002.000.005	Junaeb	1.821
05.03.006.002.000.006	atención domiciliaria	8.030
05.03.006.002.000.012	programa odontológico integral	16.850
05.03.006.002.000.013	programa odontológico familiar	9.000
05.03.006.002.000.014	programa odontológico preventivo	414
05.03.006.002.000.015	programa odontológico adulto	10.000
05.03.006.002.000.046	Senama	1.000
05.03.006.002.000.050	control joven sano	243
05.03.099.000.000.002	aguinaldo de navidad	675
05.03.099.000.000.006	otros bonos	2.000
05.03.101.000.000.002	aportes para bienestar	16.000
08.01.001.000.000.001	licencias médicas isapres	10.495
	** total ingresos **	126.871

3.-POR MAYORES GASTOS SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2016, EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

código cuenta	descripción de la cuenta	aumenta
21.01.001.001	sueldos base	886
21.01.001.004.002	asignacion de zona, art 26 ley nº 19378 y 19354	142
21.01.001.028.002	asignacion por desempeño en condiciones difíciles,	106
21.01.001.044.001	asignacionatencion primaria salud, ley nº 19378	886
21.01.001.999.000.001	mejoramiento oportunidad choferes	40
21.01.001.999.000.002	jefaturas de programas	92
21.01.001.999.000.004	medicina familiar	6.233
21.01.002.001	a servicios de bienestar	8.665
21.01.003.003.005	asig.merito,art.30,ley 19.378 y ley 19.607	340

21.01.005.001.001	aguinaldo de fiestas patrias	665
21.01.005.003.001	bono extraordinario anual	4.127
21.02.001.009.007	asignacion especial transitoria	2.272
21.02.002.001	a servicios de bienestar	7.190
21.02.004.005.000.002	trabajos extraordinarios extensión horaria	2.187
21.03.005	otras remuneraciones	15.171
22.04.007	materiales y utiles de aseo	289
22.04.009	insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.143
22.05.005	telefonía fija	1.434
22.05.007	acceso a internet	1.490
22.06.002	mantenimiento y reparacion de vehículos	443
22.06.004	mantenimiento y reparacion maquinarias y equipos	5.023
22.09.003	arriendo de vehículos	225
22.09.003.000.000.001	servicio de taxi	2.830
22.11.999.000.000.005	resolutividad 2016	1.602
22.11.999.000.000.010	salud mental	5.645
22.11.999.000.000.011	programas odontológicos	24.975
22.11.999.000.000.013	control joven sano	867
22.11.999.000.000.021	equidad salud rural	1.276
22.11.999.000.000.023	Cecof	1.801
22.11.999.000.000.041	otros honorarios en salud	1.222
22.11.999.000.000.042	recuperación licencias medicas	731
22.11.999.000.000.043	buenas practicas de salud	1.980
22.11.999.000.000.045	convenio colaboración	2.468
22.11.999.000.000.046	vida sana	6.575
22.11.999.000.000.047	Senadis	602
22.12.003	gatos de representación, protocolo y ceremonial	550
22.12.999.000.000.001	capacitación funcionaria	504
22.12.999.000.000.002	Promos	7.139
22.12.999.000.000.004	mejoria equidad rural	5.168
22.12.999.000.000.005	Cecof	15.379
22.12.999.000.000.006	programas odontológicos	31.064
22.12.999.000.000.007	programa acompañamiento	1.444
22.12.999.000.000.010	imágenes diagnosticas	9.388
22.12.999.000.000.011	Resolutividad	24.952
22.12.999.000.000.012	mantenimiento infraestructura	7.955
22.12.999.000.000.020	complementario ges	4.022
22.12.999.000.000.021	equidad salud rural	16.989
22.12.999.000.000.026	fondo farmacia	480
22.12.999.000.000.027	apoyo a la gestion en aps	4.137
22.12.999.000.000.030	reintegros programas de salud	11.199
22.12.999.000.000.039	mas adultos mayores autovalentes	12.000
22.12.999.000.000.041	Otros	770
22.12.999.000.000.043	exámenes laboratorio hospital los lagos	42.400
22.12.999.000.000.044	buenas practicas	354

22.12.999.000.000.045	convenio de colaboración	1.026
22.12.999.000.000.048	vida sana	3.136
22.12.999.000.000.081	Huapo	91.636
26.01	Devoluciones	129
29.03	Vehículos	11.483
	** total gastos **	414.927

4.-POR MENORES GASTOS DE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2016, EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

código cuenta	descripción de la cuenta	disminuye
21.01.001.009.007	asignacion especial transitoria	7.299
21.01.001.015.001	asignacionunica, art. 4, ley nº 18.717	18
21.01.001.019.002	asignacion de responsabilidad directiva	543
21.01.001.031.002	asignacion post-título, art 42 ley nº 19378	106
21.01.002.002	otras cotizaciones previsionales	1.975
21.01.003.002.002	asignacion variable por desempeño colectivo	195
21.01.003.002.003	asignacion de desarrollo y estímulo al desempeño	169
21.01.004.005.000.001	trabajos extraordinarios consultorio y depto.	2.577
21.01.004.006	comisiones de servicios en el país	1.697
21.01.005.001.002	aguinaldo de navidad	3.173
21.01.005.004	bonificacion adicional al bono de escolaridad	392
21.02.001.001	suelos base	4.995
21.02.001.004.002	asignacion de zona, art 26 ley nº 19378 y 19354	6.390
21.02.001.014.001	asignacionunica, art. 4, ley nº 18.717	3.031
21.02.001.027.002	asignacion por desempeño en condiciones difíciles,	7.934
21.02.001.030.002	asignacion post-título art.41 ley 19.378	2.224
21.02.001.042.000.001	asignacion de atencion primaria municipal	4.995
21.02.001.999.000.001	asignacion conductores	146
21.02.001.999.000.002	asignacion jefaturas de programas	725
21.02.002.002	otras cotizaciones previsionales	714
21.02.003.002.002	asignacion variable por desempeño colectivo	2.687
21.02.003.002.003	asignacion de desarrollo y estímulo al desempeño	2.326
21.02.003.003.004	asig.merito,art.30,ley 19.378 y ley 19.607	1.116
21.02.004.005.000.001	trabajos extraordinarios consultorio y cecof	3.233
21.02.004.006	comisiones de servicios en el país	7.883
21.02.005.001.001	aguinaldo de fiestas patrias	169
21.02.005.001.002	aguinaldo de navidad	4.827
21.02.005.002	bono de escolaridad	422
21.02.005.003.001	bono extraordinario anual	2.408
21.02.005.004	bonificacion adicional al bono de escolaridad	118
22.02.002	vestuario, accesorios y prendas diversas	3.000
22.03.001	para vehículos	4.942
22.03.003	para calefacción	8.716
22.04.001.000.000.001	materiales de oficina consultorio y depto.	1.073
22.04.004.000.000.001	medicamentos e insumos consultorio	8.607

22.04.005.000.000.001	materiales y útiles quirúrgicos consultorio	13.216
22.04.010	materiales para mantenimiento y reparaciones inmue	1.653
22.04.011	repuestos y accesorios para mantencionvehiculos	2.399
22.04.012	otros materiales, repuestos y utiles diversos	2.885
22.04.999	Otros	3.802
22.05.001	Electricidad	209
22.05.002	Agua	658
22.05.003	Gas	1.301
22.06.001	mantenimiento y reparacion de edificaciones	666
22.06.003	mantenimiento y reparacion mobiliarios y otros	930
22.06.007	mantenimiento y reparacion de equipos informáticos	2.267
22.06.999.000.000.001	otras mantenciones	866
22.07.001	servicios de publicidad	5.846
22.07.002	servicios de impresion-fotocopias	1.424
22.08.007.000.000.002	pasajes por movilización	1.460
22.08.007.000.000.003	Otros	3.955
22.09.002	arriendo de edificios	780
22.10.002	primas y gastos de seguros	4.630
22.11.002	cursos de capacitacion	718
22.11.003	servicios informáticos	370
22.11.999.000.000.001	Imagenlogia	7.088
22.11.999.000.000.003	rehabilitación integral	1.000
22.11.999.000.000.004	laboratorio ges	464
22.11.999.000.000.006	Resolutividad	16.976
22.11.999.000.000.022	chile crece contigo	8.680
22.11.999.000.000.024	promocion de la salud	3.280
22.11.999.000.000.026	fondos de farmacia	7.000
22.11.999.000.000.038	otros honorarios en salud	1.000
22.12.002.000.000.001	gastos menores	989
22.12.999.000.000.003	atención domiciliaria	4.324
22.12.999.000.000.008	rehabilitación integral	2.627
22.12.999.000.000.009	refuerzo equipo de salud 2013	2.000
22.12.999.000.000.015	apoyo local aps	3.000
22.12.999.000.000.017	enfoque salud familiar	17
22.12.999.000.000.018	diagnostico radiológico	58
22.12.999.000.000.022	chile crece contigo	923
22.12.999.000.000.037	traspaso bienestar salud	16.000
22.12.999.000.000.046	servicios de seguridad	839
29.04	mobiliario y otros	4.745
29.05.999	Otras	1.875
29.06.001	equipos computacionales y periféricos	6.000
34.07	deuda flotante bienes y servicios de consumo	1.708
	** total gastos **	241.453

RESUMEN:

Glosa	Modificación
por mayores ingresos se aumenta en (+)	300.395.-
por menores ingresos se disminuye en (-)	126.871.-
por mayores gastos se eumenta en (-)	414.927.-
por menores gastos de disminuye en (+)	241.453

ACUERDO N° 3 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DICIEMBRE 2016

POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA:

TIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR \$	
05	03	003	001	001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	32.531.000.-
05	03	003	002	999	OTROS	390.000.000.-
05	03	003	004	001	CONVENIO EDUC.PREBASICA	17.000.000.-
05	03	099	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.000.000.-
08	01	001	000	000	LICENCIAS MEDICAS	15.000.000.-
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	226.969.000.-

TOTAL DISPONIBILIDAD 706.500.000.-

POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:

21	01	001	002	001	ASIG.DE EXPERIENCIA LEY 19070	8.500.000.-
21	01	003	003	004	ASIG.VARIABLE DESEMP.INDIVIDUAL	5.000.000.-
21	02	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	95.000.000.-
21	02	001	002	001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	4.000.000.-
21	02	001	009	003	BONIF.COMPENSATORIA LEY 19410	2.500.000.-
21	02	001	009	999	OTRAS ASIG.ESPECIALES	1.000.000.-
21	02	001	030	001	ASIG, DE PERFECCIONAMIENTO	1.000.000.-
21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000.000.-
21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3.000.000.-
21	03	004	001	000	SUELDOS	40.000.000.-
21	03	004	002	000	APORTES EMPLEADOR	1.500.000.-
22	01	001	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PERSONAS	10.000.000.-

22 02 002 000 000	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	13.000.000.-
22 03 001 000 000	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	5.000.000.-
22 04 002 000 000	TEXTOS Y OTROS MAT.ENSEÑAZA	15.000.000.-
22 04 007 000 000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.500.000.-
22 04 009 000 000	INSUMOS,REPUESTOS COMPUTACIONALES	15.000.000.-
22 05 001 000 000	ELECTRICIDAD	3.000.000.-
22 05 002 000 000	AGUA	4.000.000.-
22 05 005 000 000	TELEFONIA FIJA	1.000.000.-
22 05 007 000 000	ACCESO A INTERNET	5.000.000.-
22 06 001 000 000	MANTENCION Y REPARAC.EDIFICACIONES	65.000.000.-
22 07 002 000 000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.500.000.-
22 08 999 000 000	SERV.GENERALES OTROS	5.000.000.-
22 09 003 000 000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	30.000.000.-
22 09 09 999 000	OTROS	10.000.000.-
22 11 999 000 000	OTROS SERVICIOS	20.000.000.-
23 01 004 000 000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	185.000.000.-
29 04 000 000 000	MOBILIARIOS Y OTROS	13.000.000.-
29 05 000 000 000	OTRAS	37.000.000.-
29 99 000 000 000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	103.000.000.-

TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD 706.500.000.-

TOTAL INGRESOS	706.500.000.-
TOTAL EGRESOS	706.500.000.-
SALDO	--0--

NOTA EXPLICATIVA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- Se aumenta la cuenta 05.03.003.001.001 "Subvención Fiscal Mensual" por mayores ingresos en \$ 32.531.000.-
- Se aumenta la cuenta 05.03.003.002.999 "OTROS" por mayores ingresos en \$ 390.000.000.-
- Se aumenta la cuenta "05.03.004.001.000" Subvención convenios Educ. Prebásica, por mayores ingresos en \$17.000.000.-
- Se aumenta la cuenta "05.03.099.000.000 "De otras entidades públicas" por mayores ingresos en \$ 25.000.000.-
- Se aumenta la cuenta 08.01.001.000.000 "Licencias Médicas" en \$ 15.000.000 por mayores ingresos,
- Se aumenta la cuenta 15.00. "Saldo inicial de caja por mayores ingresos en \$ 226.969.000.-
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.01.001.002.001 "Asignación Experiencia Ley 19070", en \$8.500.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.01.003.003.004 "Asignación Variable de Desempeño Individual" en \$5.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.001.000 "Sueldo Base Personal Contrata" en \$ 95.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.002.001 "Asig. de Experiencia" en \$ 4.000.000.-
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.009.003 "Bonificación complementaria Ley 19410" en \$ 2.500.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.009.999 "Otras Asignaciones Especiales" en \$ 1.000.000.-
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.030.001 "Asignación de Perfeccionamiento" en \$ 1.000.000,

- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.002.002 "Otras cotizaciones previsionales personal contrata" en \$2.000.000.-
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.005.001.002 "Aguinaldo de Navidad" en \$ 3,000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 21.02.005.001.002 "Sueldos" en \$ 40,000,000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.03.004.002 "Aportes del empleador" en \$ 1.500.000.-
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.01.001.000.000 "Alimentos y Bebidas para personas" en \$ 10.000.000,
- Por mayores gastos aumenta la cuenta 22.02.002.000.000 "Vestuarios y Prendas diversas" en \$ 13.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.03.001.000.000 "Combustibles para vehículos" en \$ 5.000.000,
- por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.04.002.000.000 "Textos y otros materiales de enseñanza" en 15.000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.04.007.000.000 "Materiales y Utiles de Aseo" en \$ 2.500.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.04.009.000.000 "Insumos y Accesorio Computacionales" en \$ 15,000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.05.001.000.000 "en \$ 3,000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.05.002.000.000 "Agua" en \$ 4.000.000.
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.05.005.000.000 "Telefonía Fija" en \$ 1.000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta "Acceso Internet" en \$ 5.000.000.,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.06.001.000.000 "Mantenición y Reparación edificaciones" en \$ 65.000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.07.002.000.000 "Servicios de Impresión" en \$ 1.500.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.08.999.000.000 "Otros" en \$ 5.000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.09.003.000.000. "Arriendo vehículos" en \$30.000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 22.09.999.000.000 "Otros Arriendos " en 10.000.000
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.11.999.000.000 "Otros servicios profesionales" en \$20.000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 23.01.004.000.000 "Desahucios e Indemnizaciones" en \$ 185.000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 29.04.000.000.000 "Mobiliarios y Otros" en 13.000.000,
- Por mayores gastos se aumenta la cuenta 29.05.999.000.000 "Otras" en \$ 37.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 29.99.000.000.000 "Otros activos no financieros" en \$ 103.000.000.-

ACUERDO N° 4 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL. EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

1.- Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos Vigentes para el Año 2016 en los siguientes términos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

Por mayores Ingresos se Suplementan

03.	01.	001.	001.	Patentes - De Beneficio Municipal	10.853
03.	01.	003.	004.	Otros Derechos - Transferencia de Vehículos	780
03.	01.	003.	999.	Otros	2.472
03.	02.	001.	001.	PCV. De Beneficio Municipal	3.045
03.	02.	001.	002.	PCV. De Beneficio F.C.M.	5.075
03.	02.	002.		Licencias de Conducir y Similares	3.190
05.	03.	007.	999.	Otras Transfencias Corrientes del Tesoro Publico	50.500
08.	02.	001.	999.	Otras Multas de Beneficio Municipal	838
08.	02.	003.		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	959
08.	02.	004.		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	806
08.	02.	008.		Intereses	152
08.	03.	001.		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	34.609

TOTAL MAYOR INGRESO

113.279

AreaGestion Interna

Por Menores Gastos - Se Reducen

21.	01.	004.	007.	Comision de Servicios en el Exterior	1.000
21.	01.	002.	001.	A Servicio de Bienestar	1.088
21.	02.	001.	013. 999.	Otras Asignaciones Compensatorias	2.000
21.	02.	002.	001.	A Servicio de Bienestar	173
21.	02.	005.	001. 001.	Aguinaldo de Fiestas Patrias	149
21.	02.	005.	004.	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	1.510
21.	04.	003.	002.	Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	2.892
21.	04.	003.	003.	Otros	1.022
22.	02.	002.		Vestuario, Accesorios y Prendas de Diversas	265
22.	03.	001.		Para Vehículos	20.218
22.	03.	002.		Para Maquinarias	500
22.	04.	007.		Materiales y Utiles de Aseo	1.542
22.	04.	011.		Respuestos y Acc. paraMant. y Rep. de Vehículos	2.500
22.	05.	005.		Telefonia Fija	2.022
22.	05.	008.		Enlaces de Telecomunicaciones	400
22.	05.	999.		Otros	100
22.	06.	006.		Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinas y Equipos	600
22.	07.	999.		Otras	500
22.	09.	001.		Arriendo de Terrenos	500
22.	09.	005.		Arriendo de Maquinarias y Equipos	1.488
22.	11.	002.		Cursos de Capacitacion	2.000

22.	12.	002.	Gastos Menores	3.244
29.	01.		Terrenos	9.280
31.	02.	004. 009.	Contrapartidas Proyectos PMU, Fril	4.000
31.	02.	004. 015.	Programa Desarrollo Rural	7.163
34.	07.		Deuda Flotante	5.838

TOTAL				71.994
-------	--	--	--	--------

AreaServ. Comunitarios		Por Menores Gastos - Se Reducen		
22.	04.	002.	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500
22.	04.	007.	Materiales y Utiles de Aseo	100
22.	04.	999.	Otros	100
22.	05.	003.	Gas	100
22.	09.	005.	Arriendo de Maquinarias y Equipos	500
22.	09.	999.	Otros	500
24.	01.	001.	Fondos de Emergencia	3.283
24.	01.	006.	Voluntariado	1.000
33.	03.	001. 001.	Programa Pavimentos Participativos	4.290

TOTAL				10.373
-------	--	--	--	--------

AreaActiv. Municipales		Por Menores Gastos - Se Reducen		
21.	04.	004.	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	1.339
22.	07.	001.	Servicios de Publicidad	10.000
22.	07.	999.	Otras	500
22.	12.	003.	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial	300

TOTAL				12.139
-------	--	--	--	--------

AreaProgr. Sociales		Por Menores Gastos - Se Reducen		
21.	04.	004.	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	100
22.	01.	001.	Para Personas	400
22.	08.	011.	Servicios de Produccion de Desarrollo de Eventos	500
22.	08.	999.	Otros	500
22.	09.	003.	Arriendo de Vehiculos	500
24.	01.	007.	Asistencia Social a Personas Naturales	2.789
24.	01.	008.	Premios y Otros	310
34.	07.		Deuda Flotante	246

TOTAL				5.345
-------	--	--	--	-------

AreaProgr. Deportivos

Por Menores Gastos - Se Reducen

21.	04.	004.	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	183
22.	09.	003.	Arriendo de Vehiculos	85
24.	01.	008.	Premios y Otros	385

TOTAL				653
-------	--	--	--	-----

AreaProgr. Culturales Por Menores Gastos - Se Reducen

21.	04.	004.	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	1.689
22.	07.	001.	Servicios de Publicidad	300
22.	07.	002.	Servicios de Impresión	100
22.	07.	999.	Otras	100
22.	08.	011.	Servicios de Produccion de Desarrollo de Eventos	325
22.	09.	003.	Arriendo de Vehiculos	300
24.	01.	008.	Premios y Otros	483

TOTAL				3.297
-------	--	--	--	-------

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA				217.080
-------------------------------------	--	--	--	---------

AreaGestion Interna Por mayor Gasto se Suplementa

21.	01.	001.	001.	Sueldos base	1.253
21.	01.	001.	014. 004.	Bonificacion Adicional , Art. 11, Ley N° 18.675	120
21.	01.	001.	014. 999.	Otras Asignaciones Compensatorias	2.263
21.	01.	001.	022.	Componente Base Asignacion de Desempeño	12.000
21.	01.	001.	043.	Asignacion Inherente al Cargo Ley N° 18.695	563
21.	01.	002.	002.	Otras Cotizaciones Previsionales	1.000
21.	01.	005.	003. 001.	Bono Extraordinario Anual	6.200
21.	02.	001.	001.	Sueldo Base	6.256
21.	02.	001.	002. 002.	Asignacion de Antigüedad	315
21.	02.	001.	004. 001.	Asignacion de Zona	985
21.	02.	001.	013. 001.	Incremento Previsional	952
21.	02.	001.	013. 002.	Bonificacion Compensatoria de Salud	852
21.	02.	001.	014. 001.	AsignacionUnica Articulo 4	563
21.	02.	001.	021.	Componente Base Asignacion de Desempeño	655
21.	02.	002.	002.	Otras Cotizaciones Previsionales	421
21.	02.	003.	002. 001.	Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	656
21.	02.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	351
21.	02.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el Pais	1.383
21.	02.	005.	003. 001.	Bono Extraordinario Anual	1.685
21.	03.	004.	001.	Sueldos	100
21.	04.	003.	001.	Dieta a Concejales	2.809
22.	01.	001.		Para Personas	50
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	500
22.	05.	001.		Electricidad	294
22.	05.	004.		Correo	452
22.	05.	006.		Telefonia Celular	982
22.	05.	007.		Acceso a Internet	652

22.	06.	002.	Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	7.279
22.	06.	999.	Otros	6.984
22.	08.	999.	Otros	30.523
22.	09.	002.	Arriendo de Edificios	580
22.	09.	003.	Arriendo de Vehiculos	100
22.	09.	999.	Otros	50
22.	10.	002.	Primas y Gastos de Seguros	251
22.	11.	999.	Otros	4.800
22.	12.	003.	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonias	2.500
22.	12.	005.	Derechos y Tasas	434
24.	01.	008.	Premios y Otros	1.183
24.	03.	080. 002.	A Otras Asociaciones	1.327
24.	03.	090. 001.	Aporte año Vigente	7.823
29.	04.		Mobiliario y Otros	100
29.	05.	001.	Maquinarias y Equipos de Oficina	200
29.	06.	001.	Equipos Computacionales y periféricos	350
29.	07.	001.	Programas Computacionales	480
			Estudios de Especialidades Cartera de	
31.	01.	002. 002.	Proyectos	1.850
31.	02.	004. 002.	Mantencion Red Caminera, Los Lagos	2.314
31.	02.	004. 003.	Mejoramiento y Mantencion de Areas Verdes	30.417
31.	02.	004. 019.	Construccion Oficina Informaciones Turisticas	305
			Extencion Red e Iluminacion Acceso	
31.	02.	004. 021.	Multicancha	3.987

TOTAL				148.149
-------	--	--	--	---------

AreaServ. Comunitarios		Por mayor Gasto se Suplementa		
22.	01.	001.	Para Personas	223
22.	02.	002.	Vestuarios, Accesorios y Prendas	130
22.	03.	001.	Para Vehiculos	30
22.	04.	001.	Materiales de Oficina	300
22.	05.	001.	Electricidad	18.781
22.	06.	999.	Otros	2.673
22.	07.	002.	Servicios de Impresión	85
22.	08.	999.	Otros	22.762
24.	01.	004.	Organizaciones Comunitarias	2.560
24.	03.	999.	A Otras Entidades Publicas	7.151

TOTAL				54.695
-------	--	--	--	--------

AreaActiv. Municipales		Por mayor Gasto se Suplementa		
22.	08.	011.	Servicios de Produccion de Desarrollo de Eventos	11.223
22.	08.	999.	Otros	175
24.	01.	008.	Premios y Otros	150
34.	07.		Deuda Flotante	246

TOTAL				11.794
-------	--	--	--	--------

AreaProgr. Sociales			Por mayor Gasto se Suplementa	
22.	04.	999.	Otros	2.022
22.	09.	999.	Otros	420
TOTAL				2.442
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD				217.080

ACUERDO N° 5 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBAN INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2017 CON RECURSOS PROPIOS. EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

**INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2017
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN – SECPLAN**

INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2017

ESTUDIOS BÁSICOS		
1	DISEÑO DE INGENIERÍA CALLES, COMUNA DE LOS LAGOS	3.000.000
2	ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES CARTERA PROYECTO 2017	3.000.000
3	DISEÑO CARTERA PROYECTOS 2017	42.400.000
4	ESTUDIOS VARIOS, PLADECO.	2.600.000
		51.000.000

PROYECTOS		
1	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN CALLES LOS LAGOS	3.500.000
2	MANTENCIÓN DE RED CAMINERA LOS LAGOS	15.000.000
3	MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES	104.500.000
4	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO	5.000.000
5	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	3.500.000
6	MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES	5.000.000
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA	4.000.000
8	REPARACIÓN DE ACERAS URBANAS	2.000.000
9	CONTRAPARTIDAS PROYECTOS PMU - FRIL - ENTRE OTROS	4.000.000
10	PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL COMUNAL	24.280.000
11	PROGRAMA PAISAJE DE CONSERVACIÓN	15.500.000
12	DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICOS	40.520.000
13	PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTOS LOCALES	4.100.000
14	CONTRAPARTIDA MÓDULOS DE PRODESAL	15.000.000
15	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	22.800.000

ESTUDIOS BÁSICOS 2017**1.- PROYECTO DISEÑO INGENIERÍA CALLES y VEREDAS, COMUNA DE LOS LAGOS****MONTO M\$ 3.000.-**

DEFINICIÓN

Esta partida establece la reserva para contratar los servicios de consultoría necesarios, para realizar los diseños de ingeniería de diversas calles de la comuna de Los Lagos para su posterior postulación a obras.

ACCIONES	MONTO M\$
Consultoría Especializada	3.000
TOTAL M\$	3.000

2.- ESTUDIOS DE ESPECIALIDADES CARTERA PROYECTO 2017**MONTO M\$ 3.000.-**

DEFINICION

Esta partida establece la reserva para la contratación de cualquier estudio de especialidades necesario para la ejecución de la cartera de proyectos 2017

ACCIONES	MONTO M\$
Estudios de especialidades	3.000
TOTAL M\$	3.000

3.- DISEÑO CARTERA DE PROYECTOS 2017**MONTO M\$ 42.400.-**

DEFINICION

Esta partida establece la reserva para la contratación de profesionales para elaboración de proyectos de arquitectura, elaboración de perfiles de proyecto y supervisión de obras necesarios para la ejecución de la cartera de proyectos 2017.

ACCIONES	MONTO M\$
Consultoría de arquitectura (1)	12.000
Consultoría de ingeniería y construcción (1)	7.000
Consultoría para elaboración de perfiles y gestión (3)	23.400
TOTAL M\$	42.400

4.- ESTUDIOS VARIOS**MONTO M\$ 2.600.-**

DEFINICION

Esta partida establece como años anteriores una reserva de recursos económicos, los cuales se invierten en la realización de estudios de diversa índole para proyectos de inversiones ajenos a la cartera de proyectos 2017 y que el municipio requiera (Pladeco, entre otros.)

ACCIONES	MONTO M\$
Consultorías estudios en general	2.600

TOTAL M\$	2.600
------------------	--------------

PROYECTOS 2017

1.- MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN CALLES LOS LAGOS	
MONTO	M\$ 3.500.-

DEFINICIÓN

Se presenta la iniciativa para disponer de faenas de mantención de las calzadas y aceras en la ciudad de Los Lagos.

El proyecto consulta la ejecución de obras de mejoramiento de calles, tales como bacheo asfáltico, reposición parcial de aceras, protección de bandejones, suministro y/o bacheo de calzadas de material pétreo, reparación de calzadas de hormigón, construcción de sumideros y/o reposición de tubos de PVC y obras de mantención general que permitan mantener las calles con su perfil geométrico en condiciones adecuadas de tránsito.

Para priorizar el gasto, en esta iniciativa de inversión se priorizara levantar proyectos vía Pavimentación Participativa, Mamvu, Ley espejo TranSantiago, PMU y FNDR.

PRESUPUESTO

PARTIDAS	MONTO M\$
Materiales	3.500
TOTAL M\$	3.500

2.- MANTENCIÓN DE RED CAMINERA LOS LAGOS	
MONTO	M\$ 15.000.-

DEFINICIÓN

Se ejecutan fundamentalmente faenas de mantención de los caminos, los que se consideran como vías de evacuación, acceso y comunicación utilizados por la comunidad durante todo el año calendario.

En la conservación se contempla las faenas de recargue de bases establecida, reperfiladura de carpeta de rodado, bacheo, limpieza de faja, reparación de alcantarillas, reparación de puentes y de refugios peatonales.

PRESUPUESTO

PARTIDAS	MONTO M\$
Mano de Obra	13.600
Tubos	400
Maderas	500
Clavos y otros	400
Imprevistos	100
TOTAL M\$	15.000

Nota: Considera la contratación de mano de obra mediante personal de apoyo.

3.- MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES y OBRAS MENORES.	
MONTO	M\$ 104.500.-

DEFINICIÓN

Este proyecto contempla la provisión para la ejecución de los siguientes trabajos: cortes de pasto, podas desmalezamiento, regadío de las áreas verdes, plantación de especies arbóreas y floreales, estableciéndose la intervención en la ciudad de Los Lagos y localidades de Antilhue, Folilco y Riñihue. También se consideran trabajos, relacionados

con la limpieza y habilitación de las áreas verdes del camping municipal Riñihue, entre otros.

Se considera además la reposición de cercos de áreas verdes, limpieza de canales y cunetas para el normal funcionamiento de escurrimiento de aguas lluvias. Y, la contratación de mano de obra para servicios de obras menores (eléctricos, entre otros).

PRESUPUESTO

PARTIDAS	MONTO M\$
Mano de Obra	85.000
Contratación de asesorías o experticias	9.500
Contratación obras menores (eléctricas..)	5.000
Materiales mejoramientos de áreas verdes	4.000
Especies arbóreas y florales	1.000
TOTAL M\$	104.500

Nota: Considera la contratación de mano de obra mediante personal de apoyo.

4.- DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO
MONTO M\$ 5.000.-

DEFINICIÓN

Este proyecto considera como en años anteriores la habilitación y mantención de señales y pintura de demarcaciones de transito para diversas calles de la ciudad de Los Lagos. Las intervenciones son determinadas bajo requerimientos de la Dirección de Transito Municipal.

PRESUPUESTO

PARTIDAS	MONTO M\$
Mano de Obra	1.500
Señalética	1.500
Pintura alto trafico	1.500
Otros materiales menores	500
TOTAL M\$	5.000

5.- MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
MONTO M\$ 3.500.-

DEFINICIÓN

Esta iniciativa tiene como objetivo primordial mejorar las dependencias de propiedad Municipal, contemplándose para el año calendario 2017 las siguientes iniciativas:

PRESUPUESTO

PARTIDAS	MONTO M\$
Mantenciones menores de edificios municipales	3.500
TOTAL M\$	3.500

Nota: La mayoría de los proyectos de mejoramiento de dependencias se realizara mediante fondos externos (PMU, FRIL, FNDR, etc.), sin embargo, existen necesidades de respuesta inmediata que el servicio debe garantizar y no afectar su normal funcionamiento.

6.- MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES
MONTO M \$ 5.000

DEFINICIÓN

Se establece la provisión para mejoramientos menores y/o reparaciones en diversas obras de abasto de sectores rurales de la Comuna de Los Lagos. Las obras de mayor requerimiento se abordaran vía fondos PMB y fondos especiales para mejoramiento de abastos de la SUBDERE (Consultorías).

PRESUPUESTO

PARTIDAS	MONTO M\$
Materiales	2.000
Bombas	1.000
Consultorías	2.000
Total M\$	5.000

7.- MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA

MONTO M \$ 4.000

DEFINICIÓN

Esta iniciativa tiene como objetivo primordial mantener las condiciones operativas de alumbrado público en diversos sectores de la comuna, esto mediante el recambio de material en mal estado.

PRESUPUESTO

PARTIDA	MONTO M\$
Obras Civiles y Equipos	4.000
Total M\$	4.000

8.- REPARACIÓN DE ACERAS URBANAS

MONTO M\$ 2.000

DEFINICIÓN

Esta iniciativa tiene como objetivo primordial reparar y mejorar las condiciones de los peatones en la comuna, esto mediante la compra de materiales y reparación de las aceras más afectadas. Las principales iniciativas de esta línea se abordaran vía fondos FRIL, PMU y Ley espejo de TranSantiago.

PRESUPUESTO

PARTIDA	MONTO M\$
Mano de Obra	1.000
Materiales	1.000
Total M\$	2.000

Nota: Considera la contratación de mano de obra mediante personal de apoyo.

9.- CONTRAPARTIDA PROYECTOS PMU – FRIL – ENTRE OTROS

MONTO M\$ 4.000

DEFINICIÓN

Se establece como la reserva monetaria que se deja año a año, para responder a contrapartida de proyectos PMU, FRIL, y otros que postule el Municipio de Los Lagos, durante el año 2017.

10.- PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL COMUNAL

MONTO M\$ 24.280.-

DEFINICIÓN

Este proyecto contempla como en años anteriores, la sensibilización de la comunidad en torno al cuidado del medio ambiente, campañas de reciclaje y en particular a la aplicación de la Ordenanza de Residuos, entre otras actividades para el cumplimiento de objetivos de la unidad.

ACCIONES	MONTO M\$
Consultoría especializada	20.000
Campaña Ordenanza de Residuos, reducción bolsas plásticas.	1.730
SCAM (Mantenimiento certificación)	1.000
Campaña de compostaje (Postulación)	500
Celebración Hitos Ambientales	1.050
Jornadas de limpieza comunitaria	250
Total M\$	24.280

11.- PROGRAMA PAISAJE DE CONSERVACIÓN	
MONTO	M\$ 15.500.-

DEFINICIÓN

Este proyecto considera la ejecución del programa denominado Paisaje de Conservación, el cual cuenta a la fecha con una Asociación Municipal con la I. Municipalidad de Máfil. Los recursos estarán destinados a financiar honorarios profesionales para el funcionamiento de la oficina técnica municipal, material de difusión y diferentes actividades.

ACCIONES	MONTO M\$
Consultoría especializada	11.300
Actividades y material de difusión	1.300
Rally Fotográfico versión 2017	1.900
Celebración Hitos Ambientales	1.000
Total M\$	15.500

12.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO TURISTICOS	
MONTO	M\$ 40.520

DEFINICIÓN

Este proyecto considera como en años anteriores el desarrollo de actividades y procesos vinculados al desarrollo turístico de la comuna de Los Lagos.

ACCIONES	MONTO M\$
Consultoría especializada (2 prof.)	25.300
Informadores turísticos	1.000
Salvavidas Playa Riñihue	2.270
Actividades de Fomento Turístico	6.000
Folletería y revistas, Letreros	5.950
Total M\$	40.520

Nota: Actividades de Fomento Turístico contempladas para el 2017 son: Rally Fotográfico Mocho-Choshuenco, Fiesta de la Tortilla, Fiesta de la Frambuesa, Cabalgata de difusión turística, Campeonato de pesca recreativa, Apoyo a actividades en torno al Tren (Antilhue), entre otras.

13.- PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTOS LOCALES**MONTO M\$ 4.100****DEFINICIÓN**

Este proyecto es innovador entre las políticas de acción comunal, y estará orientado a la difusión y apoyo de políticas de emprendimiento y desarrollo de programas de participación de la comunidad, así como la ayuda a financiamiento de iniciativas de inversión en fomento.

ACCIONES	MONTO M\$
Seminarios de Fomento (Traslados)	800
Guía Instrumentos de Fomento	2.000
Materiales Mesa de Fomento	800
Apoyo Servicio País	500
TOTAL M\$	4.100

14.- CONTRAPARTIDA MÓDULOS PRODESAL**MONTO M\$ 15.000.-****DEFINICIÓN**

Este proyecto considera como años anteriores la contrapartida municipal para la ejecución de los módulos Prodesal en la comuna y que se destina a financiar bonos de combustible para profesionales y técnicos, insumos para construcción de invernaderos, sistemas de riego, semillas, fertilizantes, productos químicos atingentes a la actividad agrícola, compra de animales, implementos avícolas, productos veterinarios, etc.

PRESUPUESTO

PARTIDAS	MONTO M\$
Combustibles	8.000
Insumos y otros	6.000
Otros	1.000
TOTAL M\$	15.000

15.- PROGRAMA DESARROLLO RURAL**MONTO M\$ 22.800****DEFINICIÓN**

Este proyecto permitiría desarrollar un plan de gestión para abordar temáticas de desarrollo rural y accionar en conjunto con Prodesal, PDTI y otras iniciativas del ámbito rural.

ACCIONES	MONTO M\$
Consultorías (2 prof.)	22.800
TOTAL M\$	22.800

